

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1



REPÚBLICA DEL ECUADOR 2015	17	01	31	P0001430	FAC: 001-001-000268370
-------------------------------	----	----	----	----------	------------------------



QUITO

8

9

10

11

12

13 ESCRITURA N.

14

15

AUMENTO DE CAPITAL Y

16

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

17

GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.

18

OTORGA:

19

GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.

20

CUANTÍA: 224.000,00 USD.

21

22 DI 4 COPIAS

23 GRH-VD

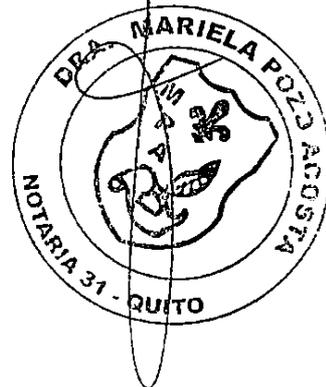
24 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,

25 Capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de febrero

26 del año dos mil quince, ante mí la NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA

27 DEL CANTÓN QUITO, Doctora Mariela Pozo Acosta, comparece: Elsa

28 Amparo Lascano Palacios en su calidad de Gerente General y por



1 tanto representante legal de la compañía "GRUAS Y LOGÍSTICA  
2 INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.", la compareciente es de  
3 nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleada privada,  
4 domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil casada,  
5 mayor de edad y por tanto legalmente capaz para contratar y  
6 ~~obligarse para esta clase de actos y contratos,~~ a quien de  
7 conocer doy fe en virtud de su cédula de identidad cuyas copias  
8 debidamente legalizadas se agregan al presente instrumento.  
9 Instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta  
10 escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social,  
11 que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a  
12 la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es  
13 el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras  
14 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el  
15 aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía  
16 denominada "GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.", al  
17 tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA:**  
18 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente  
19 escritura la señora Elsa Amparo Lascano Palacios, en su calidad  
20 de Gerente General y por tanto representante legal de la  
21 compañía "GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.",  
22 conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento  
23 que se agrega a la presente y debidamente autorizada por la  
24 Junta General de Accionistas de la compañía. La compareciente  
25 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil  
26 casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta  
27 ciudad de Quito, hábil para esta clase de actos y contratos.  
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1 celebrada el tres de junio de dos mil catorce, ante la Notaria  
Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo  
Acosta, se constituyó la sociedad anónima "GRUAS Y LOGÍSTICA

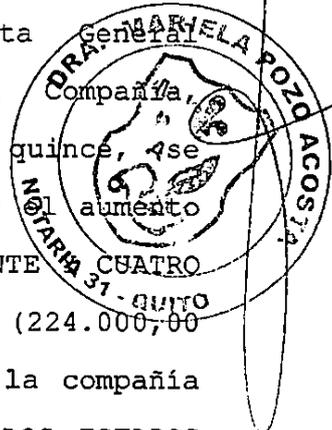
REPÚBLICA DEL ECUADOR

4 INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.", misma que fue debidamente  
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte  
de octubre del mismo año. DOS) En la Junta



QUITO

Extraordinaria Universal de Accionistas de la  
Compañía, se  
8 celebrada el veintisiete de enero de dos mil quince, se  
9 resolvió por unanimidad, lo siguiente: Uno) Aprobar  
10 del capital social en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE  
11 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (224.000,00



12 USD), consecuentemente, el nuevo capital social de la compañía  
13 será de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
14 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (229.000,00 USD); y, Dos) Reformar el  
15 ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social de la compañía, relativo al  
16 capital social. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** La Gerente  
17 General de la compañía en sujeción a las resoluciones adoptadas  
18 por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,  
19 celebrada el veintisiete de enero de dos mil quince, declara  
20 que procede al otorgamiento de la presente escritura elevando  
21 el capital a DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS  
22 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (229.000,00 USD). **CUARTA: PAGO.-**  
23 La compareciente deja expresa constancia que el pago del  
24 aumento de capital de la compañía por el importe de DOSCIENTOS  
25 VEINTE Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
26 NORTEAMÉRICA (224.000,00 USD), se da mediante el aporte en  
27 especie que han realizado los accionistas en partes iguales del  
28 siguiente bien: GRÚA: Clase: GRÚA TELESCÓPICA, Marca: TEREX,

1 Modelo: T560, Serie Chasis No: 717F0233, Año de fabricación:  
2 2000, Motor: TEREX, Número: 51460, Potencia: 160 TON. **QUINTA:**  
3 **REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como  
4 consecuencia del aumento de capital y según resolución de la  
5 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada  
6 ~~el veintisiete de enero de dos mil quince,~~ queda reformado el  
7 artículo cuarto del estatuto social de la compañía en los  
8 siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El  
9 capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE  
10 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (229.000,00  
11 USD), dividido en DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL acciones  
12 iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS  
13 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una." **SEXTA: DECLARACIÓN**  
14 **JURAMENTADA.-** La compareciente señora Elsa Amparo Lascano  
15 Palacios, Gerente General de la compañía GRUAS Y LOGÍSTICA  
16 INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A., en forma solemne y bajo juramento  
17 declara: 1) Que el aumento de capital de la compañía GRUAS Y  
18 LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A., por la suma de  
19 DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
20 NORTEAMÉRICA (224.000,00 USD) según detalle de la cláusula  
21 cuarta, está correctamente integrado y se ha verificado de  
22 conformidad con la Ley. 2) Que el aumento de capital por la  
23 indicada suma se encuentra suscrito y pagado por los  
24 accionistas de la compañía, de conformidad con el cuadro  
25 demostrativo de integración del aumento de capital que se  
26 adjunta a la presente. 3) Que la compañía GRUAS Y LOGÍSTICA  
27 INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A. se halla al día en sus  
28 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1 y, 4) La compañía GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS  
S.A. no es contratista fallida del Estado ni de ninguna de sus  
Instituciones. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4  
quinto

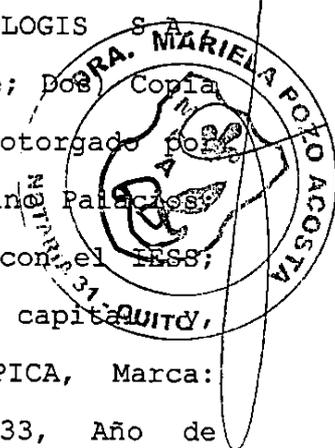
4 como documentos habilitantes: Uno) Copia certificada del Acta  
de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la  
compañía GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.

celebrada el veintisiete de enero de dos mil quince; Dos) Copia  
8 certificada del nombramiento de Gerente General, otorgado por  
9 la compañía a favor de la señora Elsa Amparo Lascano Palacios;  
10 Tres) Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS;  
11 Cuatro) Cuadro demostrativo de la integración de capital;

12 Cinco) Matrícula de GRÚA: Clase: GRÚA TELESCÓPICA, Marca:  
13 TEREX, Modelo: T560, Serie Chasis No: 717F0233, Año de

14 fabricación: 2000, Motor: TEREX, Número: 51460, Potencia: 160  
15 TON. en función de la cual los accionistas aprobaron que el  
16 avalúo de la misma para el aumento de capital sea por  
17 DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
18 NORTEAMÉRICA (224.000,00 USD). **OCTAVA: AUTORIZACIONES.-** La

19 Gerente General queda facultada para efectuar las gestiones  
20 requeridas y conducentes para obtener la legal y debida  
21 aprobación e inscripción del presente aumento de capital de la  
22 compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito y realizar  
23 las gestiones necesarias para su aprobación por parte de la  
24 Superintendencia de Compañías. La Gerente General de la  
25 compañía, en su calidad de representante legal, por medio de  
26 este instrumento otorga la autorización, amplia y suficiente  
27 cual en derecho se requiere a favor de Paúl Esteban Camacho  
28 Falconí con número de cédula 020142046-0, Juan Carlos Troya



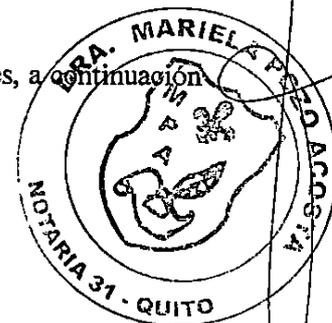
1 Avilés con número de cédula 171240881-2, Vladimir Donoso  
2 Esquivel con número de cédula 171133585-9, Sonia Lialiana  
3 Bastidas Pantoja con número de cédula 099678619-7, Yoandy Vega  
4 Peña con número de cédula 175593503-6; Fátima Margoth Ibarra  
5 Olivares con número de cédula 092158193-0, Glenda Aracely  
~~6 Castellano Castellano con número de cédula 172448856-2 y~~  
7 Geovanni Roger Pontón Silva con número de cédula 171616084-9,  
8 para que a nombre y representación de la Gerente General y de  
9 la compañía de su representación, de manera individual o  
10 conjunta, realicen lo siguiente: uno) Inscriban en el Registro  
11 Mercantil el aumento de capital y reforma del estatuto social  
12 y marginen en la notaría correspondiente la presente escritura;  
13 dos) Realizar y solicitar a la Superintendencia de Compañías  
14 cuanto trámite sea necesario para la aprobación y configuración  
15 del aumento de capital de la compañía y reforma del estatuto  
16 social y toda gestión que sea necesaria con en dicha  
17 institución a fin de que la compañía incremente su capital  
18 social; tres) En general realizar cuanto acto y trámite sea  
19 necesario para la consecución del aumento de capital y reforma  
20 del estatuto social de la compañía ante Registro Mercantil,  
21 Notarías, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas  
22 Internas; cuatro) Se les otorgan las más amplias facultades, de  
23 tal forma que no pueda alegarse falta de autorización o  
24 insuficiencia para el cumplimiento del poder. Firmado por el  
25 Abogado Yoandy Vega Peña, matrícula número uno tres nueve seis  
26 uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Usted señora Notaria  
27 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena  
28 validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS  
GRUNTELOGIS S.A."**

**ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de enero de 2015, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUNTELOGIS S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:



**1.- DENOMINACIÓN.-**

**GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUNTELOGIS S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Diego de Vásquez N77-670 y Conversión Ciclico. La junta se inicia en fecha 27 de enero de 2015, desde las quince horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Luis Arturo Chávez Vallejo, y actúa en calidad de secretaria la señora Elsa Amparo Lascano Palacios.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
Luis Arturo Chávez Vallejo	\$ 2750	\$ 2750	2750	\$ 2750	55 %
Elsa Amparo Lascano Palacios	\$ 2250	\$ 2250	2250	\$ 2250	45 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5000</b>	<b>\$ 5000</b>	<b>5000</b>	<b>\$ 5000</b>	<b>100 %</b>

## **5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

Los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del Capital Social; y
- 2.- Reforma del Estatuto Social de la compañía.

El señor Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **1.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía.-**

La señora Amparo Lascano, Representante Legal de la compañía, manifiesta que definitivamente es necesario reforzar el capital de la empresa, para lo cual se requiere aumentar su capital social.

Luego de algunas deliberaciones entre los accionistas, sobre el aumento de capital propuesto por la Representante Legal de la compañía, la Junta General resuelve en forma unánime, elevar el Capital Social de la Compañía mediante el aporte en especie del siguiente bien:

1. GRÚA: Clase: GRÚA TELESCÓPICA, Marca: TEREX, Modelo: T560, Serie Chasis No: 717F0233, Año de fabricación: 2000, Motor: TEREX, Número: 51460, Potencia: 160 TON, la cual ha sido avaluada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la matrícula correspondiente en 224.369,61 dólares.

Los accionistas dando cumplimiento a los artículos 183 numeral 1, 156, 157 y 205 de la Ley de Compañías, aprueban unánimemente que el avalúo de la Grúa que se aporta en especie sea de DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (224.000,00 USD), el cual en números enteros es el monto aproximado al del avalúo de la matrícula.

Dicho bien, que es de propiedad de los accionistas, es aportado por ellos en partes iguales, por lo que renuncian a su derecho preferente para participar en el aumento de capital a prorrata de su participación accionaria, de tal forma que el aumento de capital se realiza conforme al cuadro de integración del aumento de capital siguiente:

ACCIONISTAS	No. de acciones actuales	Valor acción actual	Capital social actual	%	Aumento de capital mediante aporte en especie	Valor acción después del aumento de capital	Capital social después del aumento de capital	No. de acciones después del aumento de capital	%
Luis Arturo Chávez Vallejo	2,750	\$ 1	\$ 2,750	55%	\$ 112,000	\$ 1	\$ 114,750	114750	50.11%
Elsa Amparo Lascano Palacios	2,250	\$ 1	\$ 2,250	45%	\$ 112,000	\$ 1	\$ 114,250	114250	49.89%
<b>TOTAL</b>	<b>5,000</b>		<b>\$ 5,000</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 224,000</b>		<b>\$ 229,000</b>	<b>229000</b>	<b>100.00%</b>

Con el aumento de capital en especie realizado, el nuevo capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (229.000,00 USD).

La Junta General autoriza expresamente la Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública del aumento de capital y proceda a su correspondiente legalización en los organismos competentes.



Votos a favor            5000  
 Votos en contra        0  
 Votos blancos          0  
 Abstenciones           0

#### 6.2.- Reforma del Estatuto Social de la compañía.-

Seguidamente, la Junta General, en forma unánime resuelve la reforma del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social de la compañía, relativo al capital social, el mismo que en el futuro tendrá el siguiente texto:

**“ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (229.000,00 USD), dividido en DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL acciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una.”

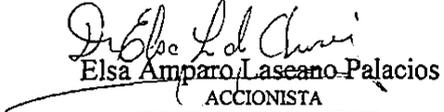
Votos a favor            5000  
 Votos en contra        0  
 Votos blancos          0  
 Abstenciones           0

#### 7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

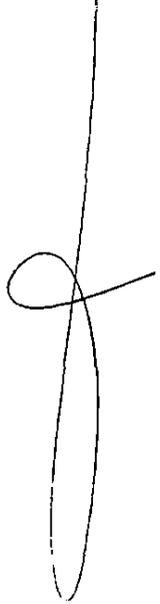
Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que

representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) Elsa Amparo Lascano Palacios, Secretaria - Accionista, Luis Arturo Chávez Vallejo, Presidente de la Junta General - Accionista.

Quito, 27 de enero de 2015

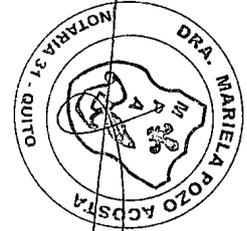
  
Elsa Amparo Lascano Palacios  
ACCIONISTA  
SECRETARIA JUNTA GENERAL

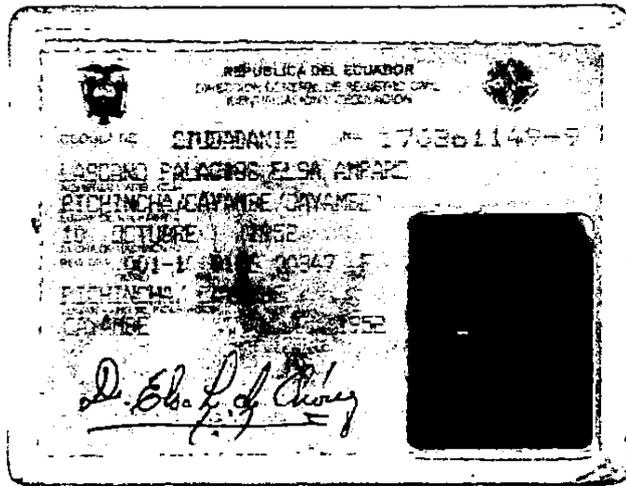
  
Luis Arturo Chávez Vallejo  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE JUNTA GENERAL



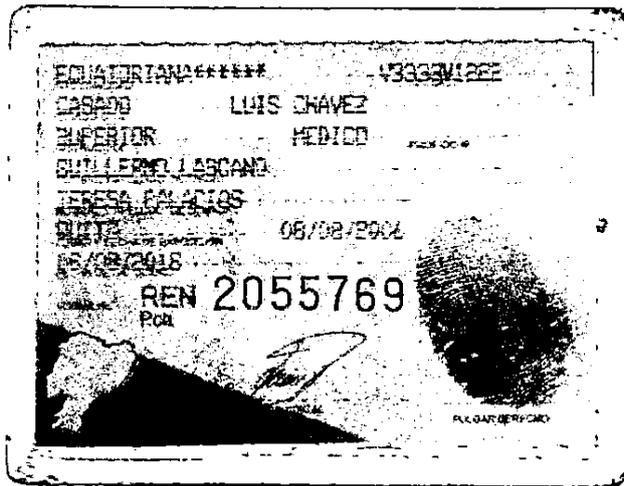
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE  
GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.**

ACCIONISTAS	No. de acciones actuales	Valor acción actual	Capital social actual	%	Aumento de capital mediante aporte en especie	Valor acción después del aumento de capital	Capital social después del aumento de capital	No. de acciones después del aumento de capital	%
Luis Arturo Chávez Vallejo	2.750	\$1	\$2.750	55%	\$112.000	\$1	\$114.750	114750	50,11%
Elsa Amparo Lascano Palacios	2.250	\$1	\$2.250	45%	\$112.000	\$1	\$114.250	114250	49,89%
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>		<b>\$5.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$224.000</b>		<b>\$229.000</b>	<b>229000</b>	<b>100,00%</b>





*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**003** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**003 - 0088** **1703611499**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LASCANO PALACIOS ELSA AMPARO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*[Signature]*  
1, REPRESENTANTE DE LA JUNTA

GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRU INTELOGIS S.A.

Quito, 24 de octubre del 2014

Señora  
Elsa Amparo Lascano Palacios  
Ciudad.

De mi consideración:

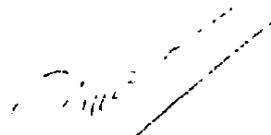
Me es grato comunicarle a usted que mediante la Disposición Transitoria Primera de la escritura pública de constitución de la compañía GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRU INTELOGIS S.A., otorgada el 3 de junio de 2014, ante la Notaria Trigesima Primera del Canton Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton, el día 20 de octubre del 2014, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente.



- 1.- Denominación de la compañía.- GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRU INTELOGIS S.A.
- 2.- Fecha de constitución e inscripción.- Se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública celebrada el 3 de junio de 2014, ante la Notaria Trigesima Primera del Canton Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton, el día 20 de octubre del 2014.
- 3.- Nombrado en virtud.- Disposición Transitoria Primera, de la escritura pública de constitución de la compañía GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRU INTELOGIS S.A., otorgada el 3 de junio de 2014, ante la Notaria Trigesima Primera del Canton Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton, el día 20 de octubre del 2014.
- 4.- Denominación del cargo - GERENTE GENERAL
- 5.- Facultades estatutarias.- Las contempladas en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- Periodo de vigencia.- Cuatro años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
Luis Arturo Chavez Vallejo  
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos

Quito, 24 de octubre del 2014

  
Elsa Amparo Lascano Palacios  
C.C. 170361149-9



TRÁMITE NÚMERO: 70638

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	47112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16048
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/10/2014
FECHA ACEPTACION:	24/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703611499	LASCANO PALACIOS ELSA AMPARO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# : 4446 DEL: 20/10/2014 NOT: 31 DEL: 03/06/2014 M V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

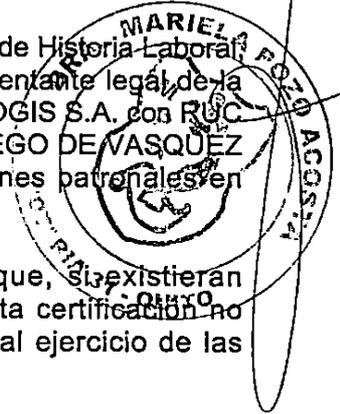


## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral el señor(a) LASCANO PALACIOS ELSA AMPARO, representante legal de la empresa GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A. con RUC Nro. 1792538491001 y dirección CARCELEN ALTO AV. DIEGO DE VASQUEZ N77-670 CONVERCION CICLICO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Héctor Mosquera Alcocer  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera  
**IESS**  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 14 de enero de 2015

Validez del certificado: 30 días



5011

2014

18.25-9-001363 AÑO:

MATRÍCULA: CHAVEZ VALLEJO LUIS ARTURO

PROPIETARIO: 1702393271001 022477756

CÉDULA/RUC: PARROQUIA: CHAUPICRUZ CALLE: TELÉFONO: GUAYAQUIL

DIRECCIÓN: JOSE MARTINEZ A DOS CUADRAS CIUDAD:

27/03/2014 31/12/2014

FECHA DE EMISIÓN: CADUCA:

AVALÚO: 224.369,61 CONDICIÓN:



5011



GRUA TELESCOPICA

TEREX

T560

CLASE: 717F0233

MARCA:

MODELO:

2000

SERIE CHASIS:

TÉREX

51460

AÑO FABRI:

160 TON

MOTOR:

NÚMERO:

POTENCIA:

SUBSECRETARIO DEL MTOP REGIONAL 5

DIRECTOR PROVINCIAL

COORDINADOR DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE

# Dra. Mariela Pozo Acosta

1 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-



Para su otorgamiento se observaron todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue íntegramente al señor

REPÚBLICA DEL ECUADOR

4 compareciente, por mí la Notaria, ésta se ratifica y firma



conmigo de todo lo cual doy fe.-

QUITO

8

9

SRA. *Dr. E. L. del Chui* ELSA AMPARO LASCANO PALACIOS LA POZO ACOSTA

10

C.C. 170361149-9

11

12

13

14

LA NOTARIA.-

15

16

DRA. MARIELA POZO ACOSTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS  
GRUINTELOGIS S.A.. - DEBIDAMENTE FIRMADA Y  
SELLADA EN QUITO, CINCO DÍAS HÁBILES DEL DOS MIL  
QUINCE. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 10446

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7291
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	827
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703611499	LASCANO PALACIOS ELSA AMPARO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	05/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

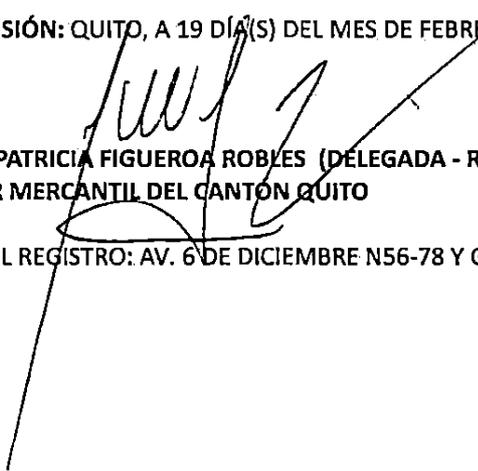
Capital	Valor
Cuantía	224000,00
Capital	229000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4446 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE OCTUBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

  
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

